

EXP 417383/24

"MOYANO DOLORES ROGELIO, MOYANO DOMINGA ELENA Y OTROS C/ ALCARAZ AMARO, FERNANDEZ DE ALCARAZ MARGARITA ISOLINA Y OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"

## **EDICTO**

La Dra. GERALDINA INES IBAÑEZ , Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, Prosecretaría a cargo de la Autorizante en los autos caratulados "MOYANO DOLORES ROGELIO, MOYANO DOMINGA ELENA Y OTROS C/ ALCARAZ AMARO, FERNANDEZ DE ALCARAZ MARGARITA ISOLINA Y OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte N° 417383/24 cita y emplaza por el término de QUINCE (15) DIAS a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Camino Público s/nº, Las Pampitas, de la Provincia de San Luis, Departamento: Belgrano, Partido: Socoscora, Padrón N° 339, N° 334 y N° 340, Inscripción de Dominio T° 2 de Ayacucho, F° 80 – N° 267, T° 2 de Ayacucho, F° 81 – N° 267, T° 21 de Ayacucho, F° 425 – N° 2659, T° 21 de Ayacucho, F° 345 – N° 2660 todos de Receptoría: Salinas, correspondiente al Plano de Mensura N° 8/54/22, confeccionado por el Agrimensor Carlos A. Cuvertino, Parcela "2" constante de una superficie de QUINIENTAS VEINTIDOS HECTAREAS, SETECIENTOS NUEVE METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS (522 HAS. 0709,50 M2), para que comparezcan bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente, en caso de incomparecencia.(art 343, 2º y 3º párrafo del C.P.C).

San Luis, 06 de Junio de 2025.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático IURIX por AQUIN FABIANA, Prosecretaria del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 2, no siendo necesaria la firma manuscrita (CFR. LEY NAC. N° 25.506, LEY PROV. 591/07; 699/09; RGEE Y Ac. N° 263/15, ART. 11 STJSL, 3<sup>ER</sup> MEMO de la Secretaría de Informática del Poder Judicial de San Luis).-